

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35594** *GEALSA RAPID, S.L.*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia, por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución numero a instancias de Cicioan Aurel contra Gealsa Rapid, S.L. en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Gealsa Rapid, S.L. por importe de 9.162,79 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084243-1